

AM 90/10987



123542

**BANCO CENTRAL DE CHILE**  
**PRESIDENCIA**

Santiago, 20 de diciembre de 1990

Señor  
Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Presente

Estimado Presidente:

Me es grato informar a usted que en nuestra sesión de hoy el Consejo del Banco Central ha aprobado una modificación a las normas sobre encaje de los depósitos a la orden judicial, lo cual permitirá solucionar el problema que le había sido planteado por la Excelentísima Corte Suprema.

Atentamente,

ANDRES BIANCHI LARRE  
Presidente